



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-193/2019.**

San Luis Potosí, S.L.P., 4 de junio de 2019.

Asunto: Se comisiona al personal para revisión de
Obras.

**ING. LEONARDO LÓPEZ FACIO
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado el día 5 de junio del año en curso, al municipio de **Rioverde, S.L.P.** a efecto de revisar trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, del Poder Ejecutivo, en la entidad fiscalizada de la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí.**

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, levantando las actas administrativas y reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
ATENTAMENTE**

"2019, Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. Expediente
CP/DOJ/CP/SIST/ING-TRR/lalr

